ACTA DE ANALISIS DE CARTERA
INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZÓN SOCIAL :	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	802010241
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	
FUNCIONARIO EPSS :	MARIA RODRIGUEZ	FUNCIONARIO IPS :	BLEIDIS FONSECA
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	CL 28 Nº 2 -45
TELÉFONO :	3205438636	TELÉFONO:	
EMAIL :	mrodrigu@mutualser.org	EMAIL :	cartera@ceminsa.gov.co

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS **ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANAL** presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 20/08/2023 hasta el 30/03/2025 y en virtud a lo mecionado las partes convienen aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedio a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes,obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
CMI804	20465	PBS	20/08/2023	$ 11.022.755,20	GLOSA LEGALIZADA
CMI841	20465	PBS	20/08/2023	$ 2.406.294,00	GLOSA LEGALIZADA
CMI828	20465	PBS	20/09/2023	$ 5.827.474,50	GLOSA LEGALIZADA
TOTAL CARTERA REPORTADA				**$ 19.256.524**	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
GLOSAS LEGALIZADA	$ 19.256.523
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	$ 0
PAGO POR LEGALIZAR	$ 0

4- COMPROMISOS : Una vez realizado el proceso de revision se generan los siguientes compromisos :

EPSS	Soportará los saldos que se relacionan como cancelada Soportes en el portal de pagos la EPS entrega usuario y clave para descargar los pagos desde la pagina web www.mutualser.org

IPS	Verificar saldos relacionadas como glosa legalizada **REPORTE CIRCULAR 030 :** LA IPS se compromete actualizar el valor en la proxima validacion trimestral la informacion reportada en la PLATA FORMA PISIS (SISPRO), todas las facturas que se relacionan como pagado total o parcialmente, por cualquier mecanismo implementado (Giro directo,Tesorería).

a- El prestador declara que las obligaciones aquí contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el día 30/03/2024 , y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mecionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 31/03/2024 .

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de prestacion de servicios de salud a, 30/03/2024 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA**

5. REPORTE DE PAGO. Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizados la su entidad. En la opción SER PRESTADOR - PORTAL **ZONA SER - FINAN**CIERA**.**

Para constancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 8/05/2025 a las 11:00 a. m.

MARIA RODRIGUEZ
MUTUAL SER EPS-S

BLEIDIS FONSECA
ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA